0228 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP

UNIDAD EJECUTORA 01

SERGIO ALEJANDRO JIMENEZ GONZALEZ

Firmado digitalmente por SERGIO ALEJANDRO JIMENEZ GONZALEZ
Fecha: 2025.05.05 09:45:10 -05'00'

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 320

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

SERGIO ALEJANDRO JIMENEZ GONZALEZ

RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117400320240320	Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arrojo clandestino como garantía de área limpia en el espacio público de Bogotá D.C.	O232020200991191 Servicios administrativos relacionados con los trabajadores estatales	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	54.000.000
			Total	**54.000.000**

CDP :439

Tipo y Número de Compromiso :12 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - 243

Objeto:

RBL-052 Prestar servicios profesionales a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP para desarrollar acciones en territorio con entidades distritales y comunidad, que permitan mejoras significativas en la atención de requerimientos, gestionar las actividades relacionadas con los servicios y operativos locales que garanticen satisfacción del usuario con relación a las responsabilidades a cargo de la Entidad.

Beneficiario : 1005405621 CC 1070953546 JESSICA ALEJANDRA RUIZ CAMPOS

Modalidad de Selección :10 CONTRATACIÓN DIRECTA

Bogotá D.C. MAYO 05 DE 2025

Documento firmado por:SERGIO ALEJANDRO JIMENEZ GONZALEZ / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: SJIMENEZG 05.05.2025

Elaboró: SRUIZM 05.05.2025

Impresión:05.05.2025-09:43:02 SJIMENEZG 5000881946 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.